

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

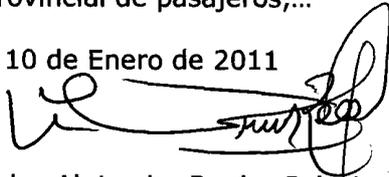
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTES SAN JOSE DE MINAS C.A.

Se comunica al público que TRANSPORTES SAN JOSE DE MINAS C.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de Diciembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000105 de 10 de Enero de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"Artículo Segundo.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será el de prestar servicio permanente de Transporte Terrestre exclusivo público Interprovincial de pasajeros,..."

Quito, 10 de Enero de 2011



Dr. Carlos Alejandro Ruales Palacios.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 14683
Tr. 01.1.10.001662



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.